



La Paz, 20 de septiembre de 2022
INFORME/ASFI/JAD/R-197898/2022



A : Lic. Jose Edsson Zapata
Goyzueta

**RESPONSABLE DE PROCESOS
DE CONTRATACIÓN ANPE Y
MENOR - RPA (Desde Bs1,00
Hasta Bs200.000,00)**

DE : COMISIÓN DE CALIFICACIÓN

REF : TRÁMITE N° T-1102085329
**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE
ADJUDICACIÓN Y DECLARATORIA DESIERTA DEL PROCESO DE
CONTRATACIÓN ASFI SIGA-ANPE N° 027/2022 "SERVICIO DE
ELABORACIÓN DE MATERIAL PROMOCIONAL PARA LA
REALIZACIÓN DE LA ENCUESTA NACIONAL DE SERVICIOS
FINANCIEROS 2022" - SEGUNDA CONVOCATORIA**

I. INTRODUCCIÓN

Cumpliendo con lo dispuesto en el inciso c) y e), parágrafo III, artículo 38 del D.S. 0181 y en atención a la designación efectuada por su autoridad, mediante Comunicación ASFI/JAD/R-195485/2022 de 16 de septiembre de 2022 tenemos a bien elevar a su consideración el presente Informe.

II. ANTECEDENTES

1. **Solicitud:** Mediante Requerimiento de Contratación de Servicios Generales y Obras N° 267 de 13 de septiembre de 2022, la Defensoría del Consumidor Financiero (DCF), solicitó la contratación de referencia adjuntando los siguientes documentos:

- Certificación Plan Operativo Anual (POA) N° 465 de 13 de septiembre de 2022
- Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2022
- Especificaciones Técnicas elaborados por la DCF.
- Respaldo de Precio Referencial.

JZG/ECF/MNB/R. Carlos Yujra Magnani

Pág. 1 de 17



- Registro de Ejecución de Gastos N° Preventivo 1252 de 13 de septiembre de 2022, de acuerdo a lo siguiente:

Partida	Descripción	Importe Total (Expresado en Bs.)
25500	Publicidad	134.340,00

- 2. Aprobación del Documento Base de Contratación (DBC) y Autorización del Inicio del Proceso de Contratación:** El Responsable de Procesos de Contratación en la modalidad ANPE y Menor - RPA (Desde Bs1,00 hasta Bs200.000,00), aprobó el DBC y autorizo el inicio del proceso de contratación mediante Comunicación ASFI/JAD/R-192405/2022 de 13 de septiembre de 2022.
- 3. Publicación:** El Documento Base de Contratación y la Convocatoria fueron publicados en el SICOES, en la Mesa de Partes y puestos a disposición de proponentes interesados en fecha 13 de septiembre de 2022.
- 4. Método de Selección y Adjudicación:** Precio Evaluado Más Bajo (PEMB) y la adjudicación Por Ítems.
- 5. Recepción de muestras:** De acuerdo al "Detalle de Recepción de Muestras", hasta la fecha y hora señalados en la Convocatoria del DBC, se recibieron las muestras de las siguientes empresas:

N°	EMPRESA PROPONENTE	FECHA DE ENVIO	HORA DE ENVIO
1	RAPISTATE	19/09/2022	12:30
2	RENE RODOLFO FERNANDEZ OSCO (IDEAS DEL SUR)	19/09/2022	13:23
3	CTR INDUSTRIA PUBLICITARIA de Carmen Quispe Villca	19/09/2022	13:25
4	PROMOLINE de Kattia Venesa Machicado Molina	20/09/2022	08:03
5	DEL BARCO de Daniel Monje Del Barco	20/09/2022	09:56

- 6. Presentación de cotizaciones:** Hasta horas 10:00 del día martes 20 de septiembre de 2022.

III. RECEPCIÓN Y APERTURA DE COTIZACIONES

En el marco de lo establecido en el numeral 11 (Presentación de Cotizaciones) del DBC, la recepción de cotizaciones se realizó hasta la fecha y hora señalados en la Convocatoria del DBC.

De acuerdo a la "Ficha de Apertura del Proceso de Contratación", se evidencia que al presente proceso de contratación se presentaron cuatro (4) proponentes (cotizaciones electrónicas), según el siguiente detalle:

JZG/ECF/MNB/R. Carlos Yujra Magnani

Pág. 2 de 17





N°	EMPRESA PROPONENTE	FECHA DE ENVIO	HORA DE ENVIO
1	RENE RODOLFO FERNANDEZ OSCO	19/09/2022	21:35
2	DEL BARCO de Daniel Monje Del Barco	20/09/2022	09:00
3	PROMOLINE de Kattia Venesa Machicado Molina	19/09/2022	22:09
4	CTR INDUSTRIA PUBLICITARIA de Carmen Quispe Villca	19/09/2022	22:12

En consecuencia, la Comisión de Calificación en la fecha y hora establecida en la Convocatoria del DBC, instaló y efectuó el Acto de Apertura de cotizaciones, verificando los documentos presentados por el proponente bajo la metodología Presento/No Presento.

IV. EVALUACIÓN DE COTIZACIONES

A. EVALUACIÓN PRELIMINAR

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 15 del DBC, se procedió a efectuar la Evaluación Preliminar de las cotizaciones de los proponentes que se presentaron al presente proceso de contratación, a través del Formulario V-1, de acuerdo siguiente detalle:

FORMULARIO V-1 EVALUACIÓN PRELIMINAR

DATOS GENERALES DEL PROCESO				
CUCE:	2	2	-	0 2 0 3 - 0 0 - 1 2 5 5 5 3 3 - 2 - 1
Objeto de la contratación:	SERVICIO DE ELABORACIÓN DE MATERIAL PROMOCIONAL PARA LA REALIZACIÓN DE LA ENCUESTA NACIONAL DE SERVICIOS FINANCIEROS 2022			
Nombre del Proponente:	RENE RODOLFO FERNANDEZ OSCO			
Oferta Económica:	ITEM N° 1: Bs 38,080.00			
	ITEM N° 2: Bs 24,700.00			
	ITEM N° 3: Bs 14,300.00			
	ITEM N° 4: Bs 11,280.00			
	ITEM N° 5: NO PRESENTÓ			
	ITEM N° 6: NO PRESENTÓ			
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ			
	SI	NO	CONTINUA	DESCALIFICA
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS				
I. FORMULARIO A-1 Presentación de Cotización.	X		X	
II. FORMULARIO A-2b. Identificación del Proponente	X		X	
PROPUESTA TÉCNICA				
III. FORMULARIO C-1. Especificaciones Técnicas (Presenta para los ítems 1, 2, 3 y 4)	X		X	
IV. MUESTRA (Presenta para los ítems 1, 2, 3 y 4)	X		X	
PROPUESTA ECONÓMICA				

JZG/ECF/MNB/R. Carlos Yujra Magnani

Pág. 3 de 17





V. Registro de propuesta verificado en Reporte Electrónico.	X		X	
---	---	--	---	--

**FORMULARIO V-1
 EVALUACIÓN PRELIMINAR**

DATOS GENERALES DEL PROCESO				
CUCE: 2 2 - 0 2 0 3 - 0 0 - 1 2 5 5 5 3 3 - 2 - 1				
Objeto de la contratación:	SERVICIO DE ELABORACIÓN DE MATERIAL PROMOCIONAL PARA LA REALIZACIÓN DE LA ENCUESTA NACIONAL DE SERVICIOS FINANCIEROS 2022			
Nombre del Proponente:	DEL BARCO de Daniel Monje Del Barco			
Oferta Económica:	ITEM N° 1: Bs 37,000.00			
	ITEM N° 2: NO PRESENTÓ			
	ITEM N° 3: Bs 20,000.00			
	ITEM N° 4: NO PRESENTÓ			
	ITEM N° 5: Bs 10,000.00			
	ITEM N° 6: Bs 17,000.00			
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO		
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS				
I. FORMULARIO A-1 Presentación de Cotización.	X		X	
II. FORMULARIO A-2b. Identificación del Proponente	X		X	
PROPUESTA TÉCNICA				
III. FORMULARIO C-1. Especificaciones Técnicas (Presentó para los ítems 1, 3, 5 y 6)	X		X	
IV. MUESTRA (Presentó para los ítems 1, 3, 5 y 6)	X		X	
PROPUESTA ECONÓMICA				
V. Registro de propuesta verificado en Reporte Electrónico.	X		X	

**FORMULARIO V-1
 EVALUACIÓN PRELIMINAR**

DATOS GENERALES DEL PROCESO				
CUCE: 2 2 - 0 2 0 3 - 0 0 - 1 2 5 5 5 3 3 - 2 - 1				
Objeto de la contratación:	SERVICIO DE ELABORACIÓN DE MATERIAL PROMOCIONAL PARA LA REALIZACIÓN DE LA ENCUESTA NACIONAL DE SERVICIOS FINANCIEROS 2022			
Nombre del Proponente:	PROMOLINE de Kattia Vanesa Machicado Molina			
Oferta Económica:	ITEM N° 1: NO PRESENTÓ			
	ITEM N° 2: NO PRESENTÓ			
	ITEM N° 3: Bs 20,800.00			
	ITEM N° 4: Bs 12,079.00			
	ITEM N° 5: Bs 11,200.00			
	ITEM N° 6: Bs 17,360.00			
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO		

JZG/ECF/MNB/R. Carlos Yujra Magnani

Pág. 4 de 17





DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS				
I. FORMULARIO A-1 Presentación de Cotización.	X		X	
II. FORMULARIO A-2b. Identificación del Proponente	X		X	
PROPUESTA TÉCNICA				
III. FORMULARIO C-1. Especificaciones Técnicas (Presenta para los ítems 3, 4, 5 y 6)	X		X	
IV. MUESTRA (Presenta para los ítems 3, 4, 5 y 6)	X		X	
PROPUESTA ECONÓMICA				
V. Registro de propuesta verificado en Reporte Electrónico.	X		X	

**FORMULARIO V-1
EVALUACIÓN PRELIMINAR**

DATOS GENERALES DEL PROCESO																						
CUCE:	2	2	-	0	2	0	3	-	0	0	-	1	2	5	5	5	3	3	-	2	-	1
Objeto de la contratación:	SERVICIO DE ELABORACIÓN DE MATERIAL PROMOCIONAL PARA LA REALIZACIÓN DE LA ENCUESTA NACIONAL DE SERVICIOS FINANCIEROS 2022																					
Nombre del Proponente:	CTR INDUSTRIA PUBLICITARIA de Carmen Quispe Villca																					
Oferta Económica:	ÍTEM N° 1: NO PRESENTÓ ÍTEM N° 2: NO PRESENTÓ ÍTEM N° 3: NO PRESENTÓ ÍTEM N° 4: NO PRESENTÓ ÍTEM N° 5: Bs 8,680.00 ÍTEM N° 6: Bs 12,208.00																					
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)																			
	PRESENTÓ		CONTINUA	DESCALIFICA																		
	SI	NO																				
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS																						
I. FORMULARIO A-1 Presentación de Cotización.	X		X																			
II. FORMULARIO A-2b. Identificación del Proponente	X		X																			
PROPUESTA TÉCNICA																						
III. FORMULARIO C-1. Especificaciones Técnicas (Presentó para los ítems 5 y 6)	X		X																			
IV. MUESTRA (Presentó para los ítems 5 y 6)	X		X																			
PROPUESTA ECONÓMICA																						
V. Registro de propuesta verificado en Reporte Electrónico.	X		X																			

De la evaluación realizada precedentemente, se establece lo siguiente:

- De acuerdo al *Detalle de Recepción de Muestras*, se evidenció que la empresa RAPISTATE, presentó su muestra para el ítem N° 1 (Servicio de elaboración de Estuche Ecológico); sin embargo, no presentó su cotización a través de la plataforma informática del RUPE, por lo cual, no es considerado como proponente para el proceso de contratación.
- De acuerdo a la evaluación preliminar efectuada, la Comisión de Calificación establece que el proponente RENE RODOLFO FERNANDEZ OSCO, DEL BARCO de Daniel Monje Del Barco, PROMOLINE de Kattia Vanesa Machicado Molina y CTR INDUSTRIA

JZG/ECE/MNB/R. Carlos Yujra Magnani

Pág. 5 de 17





PUBLICITARIA de Carmen Quispe Villca cumplen sustancialmente con lo solicitado en el DBC, por lo cual pasan a la siguiente etapa de evaluación

B. MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN PRECIO EVALUADO MÁS BAJO

En el marco de lo establecido en el numeral 16 del DBC, se procedió a efectuar la evaluación de las cotizaciones de los proponentes habilitados a esta etapa, según lo siguiente:

B.1 EVALUACIÓN ÍTEM N° 1: SERVICIO DE ELABORACIÓN DE ESTUCHES ECOLÓGICOS

B.1.1 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

En cumplimiento con lo señalado en el sub numeral 16.1, numeral 16 del DBC, el Reporte Electrónico "Ficha de Apertura del Proceso de Contratación" y los resultados de la Evaluación Preliminar, se establece el Precio Evaluado Más Bajo según lo siguiente:

N°	EMPRESA PROPONENTE	MONTO LEIDO	PRECIO AJUSTADO	ORDEN DE PRELACIÓN
1	DEL BARCO de Daniel Monje Del Barco	Bs. 37.000,00	Bs. 29.600,00	PEMB
2	RENE RODOLFO FERNANDEZ OSCO	Bs 38.080,00	Bs 38.080,00	2do PEMB

El proponente DEL BARCO de Daniel Monje Del Barco registró al momento de presentar su propuesta económica, el Margen de Preferencia por su condición de MyPE, adjuntando el Certificado Nacional de Unidades Productivas PRO-BOLIVIA (vigente), el cual se consideró valido para la evaluación económica.

B.1.2 EVALUACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

En cumplimiento con lo señalado en el sub numeral 16.2, numeral 16 del DBC, la Comisión de Calificación procedió a evaluar la información contenida en el Formulario C-1, a través del Formulario V-2 del DBC:

**FORMULARIO V-2
 EVALUACIÓN DE LA COTIZACIÓN**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PEMB		2do PEMB	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
Formulario C-1	DEL BARCO de Daniel Monje Del Brco		RENE RODOLFO FERNANDEZ OSCO	
(Llenado por la ASFI)	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple

JZG/ECF/MNB/R. Carlos Yujra Magnani





IV. REQUISITOS DE LOS BIENES		X	X
A. ÍTEM N° 1: ESTUCHES ECOLÓGICOS		x	x
V. CONDICIONES COMPLEMENTARIAS	X		X
A. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (*)	x		x
B. PRESENTACIÓN DE MUESTRA OFERTADA	x		x
C. PRUEBA DE COLOR	x		x
VI. CONDICIONES GENERALES	X		X
A. PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	x		x
B. LUGAR DE ENTREGA DEL SERVICIO	x		x
C. MULTAS	x		x
D. FORMA DE PAGO	x		x
E. MARGEN DE PREFERENCIA	x		x
F. RESERVA DE DERECHOS	x		x
G. CERTIFICACIONES PARA LA CONTRATACIONES DEL ESTADO - LEY N° 065	x		x
H. DEL PROPONENTE	x		x
METODOLOGÍA CUMPLE / NO CUMPLE		NO CUMPLE	CUMPLE

De la evaluación realizada a las Especificaciones Técnicas se establece lo siguiente:

- Respecto al numeral IV (Características Generales del Servicio), el proponente DEL BARCO de Daniel Monje Del Barco manifiesta su aceptación a las características solicitadas para el ítem; sin embargo, de la muestra presentada se evidencia que no cumple con las características solicitadas, según lo siguiente:

CARACTERÍSTICA SOLICITADA	CARACTERÍSTICAS EVIDENCIADAS EN LA MUESTRA PRESENTADA
IV. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL SERVICIO A. ÍTEM N° 1 ESTUCHES ECOLÓGICOS <ul style="list-style-type: none"> • MODELO: RECTANGULAR, DE ACUERDO A IMAGEN • DIMENSIONES DEL ESTUCHE: 20 X 5 CM (+/- 0.5 CENTIMETROS) • MATERIAL DEL ESTUCHE: CARTULINA KRAFT ECOLOGICO. • CONTENIDO: 2 LAPICES DE MADERA RECICLADA (TAMAÑO ESTANDAR), UNA REGLA DE MADERA RECICLADA DE 20 CM. UN BORRADOR (TAMAÑO ESTANDAR). UN TAJADOR DE MADERA RECICLADA (TAMAÑO ESTANDAR). 	<ul style="list-style-type: none"> • MODELO: Rectangular que no corresponde a la imagen referencial • DIMENSIONES DEL ESTUCHE: 24cm X 10.5cm • MATERIAL DEL ESTUCHE: Tocuyo. • CONTENIDO: 1 lápiz de madera (tamaño estándar), 1 regla de madera de 30cm (no se ajusta al estuche). 1 borrados. No adjunta tajador

Del cuadro anterior se evidencia que el proponente **DEL BARCO de Daniel Monje Del Barco** no cumple con las características solicitadas; en consecuencia, en cumplimiento a lo establecido en el inciso c), sub numeral

JZG/ECF/MNB/R. Carlos Yujra Magnani

Pág. 7 de 17





3.1, numeral 3 del DBC (Descalificación de Cotizaciones) el cual señala, "Cuando las Especificaciones Técnicas (Formulario C-1) no cumpla con las condiciones establecidas en el presente DBC", la cotización del proponente resulta **descalificado**, por lo tanto se evaluó al siguiente proponente habilitado a esta etapa de evaluación.

- De la evaluación efectuada al proponente que obtuvo el 2do PEMB, se establece que el proponente **RENE RODOLFO FERNANDEZ OSCO**, cumple con lo solicitado en las Especificaciones Técnicas (Formulario C-1) para el ítem N° 1.

B.2 EVALUACIÓN ÍTEM N° 2: SERVICIO DE ELABORACIÓN DE BOLÍGRAFOS

B.2.1 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

En cumplimiento con lo señalado en el sub numeral 16.1, numeral 16 del DBC, el Reporte Electrónico "Ficha de Apertura del Proceso de Contratación" y los resultados de la Evaluación Preliminar, se establece el Precio Evaluado Más Bajo según lo siguiente:

N°	EMPRESA PROPONENTE	MONTO LEIDO	PRECIO AJUSTADO	ORDEN DE PRELACIÓN
1	RENE RODOLFO FERNANDEZ OSCO	Bs 24.700,00	Bs 24.700,00	PEMB

B.2.2 EVALUACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

En cumplimiento con lo señalado en el sub numeral 16.2, numeral 16 del DBC, la Comisión de Calificación procedió a evaluar la información contenida en el Formulario C-1 del proponente que obtuvo el PEMB, a través del Formulario V-2 del DBC:

**FORMULARIO V-2
 EVALUACIÓN DE LA COTIZACIÓN**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Formulario C-1 (Llenado por la ASFI)	PEMB RENE RODOLFO FERNANDEZ OSCO	
	Cumple	No Cumple
IV. REQUISITOS DE LOS BIENES		X
B. ÍTEM N° 2: BOLÍGRAFOS		x
V. CONDICIONES COMPLEMENTARIAS	X	
A. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (*)	x	
B. PRESENTACIÓN DE MUESTRA OFERTADA	x	
C. PRUEBA DE COLOR	x	

JZG/ECF/MNB/R. Carlos Yujra Magnani





VI. CONDICIONES GENERALES	X	
A. PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	x	
B. LUGAR DE ENTREGA DEL SERVICIO	x	
C. MULTAS	x	
D. FORMA DE PAGO	x	
E. MÁRGEN DE PREFERENCIA	x	
F. RESERVA DE DERECHOS	x	
G. CERTIFICACIONES PARA LA CONTRATACIONES DEL ESTADO - LEY N° 065	x	
H. DEL PROPONENTE	x	
METODOLOGÍA CUMPLE / NO CUMPLE		NO CUMPLE

De la evaluación realizada a las Especificaciones Técnicas se establece lo siguiente:

- Respecto al numeral IV (Características Generales del Servicio), el proponente RENE RODOLFO FERNANDEZ OSCO manifiesta su aceptación a las características solicitadas para el ítem; sin embargo, de la muestra presentada se evidencia que no cumple con las características solicitadas, según lo siguiente:

CARACTERÍSTICA SOLICITADA	CARACTERÍSTICAS EVIDENCIADAS EN LA MUESTRA PRESENTADA
IV. CARACTERISITICAS GENERALES DEL SERVICIO B. ÍTEM N° 2 BOLIGRAFOS <ul style="list-style-type: none"> • DIMENSIONES: 13.5 CM APROXIMADO (LARGO) X 0.8 CM APROXIMADO (DIAMETRO) • MATERIAL: POLIMERO DUCTIL CON ENGOMADO EN LA CABEZA, ROSCA METALICA INFERIOR, TINTA COLOR AZUL. • COLOR: CARCASA BLANCA 	<ul style="list-style-type: none"> • DIMENSIONES: 13.5 CM (LARGO) X 1.4 CM (DIAMETRO) • MATERIAL: PVC CON ENGOMADO EN LA CABEZA, ROSCA METALICA INFERIOR, TINTA COLOR AZUL. • COLOR: CARCASA <u>AZUL</u>

Del cuadro anterior se evidencia que el proponente **RENE RODOLFO FERNANDEZ OSCO** no cumple con las características solicitadas; en consecuencia, en cumplimiento a lo establecido en el inciso c), sub numeral 3.1, numeral 3 del DBC (Descalificación de Cotizaciones) el cual señala, "Cuando las Especificaciones Técnicas (Formulario C-1) no cumpla con las condiciones establecidas en el presente DBC", la cotización del proponente resulta **descalificado**.

De acuerdo al Reporte Electrónico "Ficha de Apertura del Proceso de Contratación", no existen más proponentes para efectuar la evaluación.

JZG/EEF/MNB/R. Carlos Yujra Magnani





B.3 EVALUACIÓN ÍTEM N° 3: SERVICIO DE ELABORACIÓN DE ATOMIZADORES CON ALCOHOL

B.3.1 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

En cumplimiento con lo señalado en el sub numeral 16.1, numeral 16 del DBC y de acuerdo al Reporte Electrónico "Ficha de Apertura del Proceso de Contratación" y los resultados de la Evaluación Preliminar, se establece el Precio Evaluado Más Bajo según lo siguiente:

Nº	EMPRESA PROPONENTE	MONTO LEIDO	PRECIO AJUSTADO	ORDEN DE PRELACIÓN
1	RENE RODOLFO FERNANDEZ OSCO	Bs 14.300,00	Bs 14.300,00	PEMB
2	DEL BARCO de Daniel Monje Del Barco	Bs 20.000,00	Bs 16.000,00	2do PEMB
3	PROMOLINE de Kattia Vanesa Machicado Molina	Bs 20.800,00	Bs 20.800,00	3er PEMB

El proponente DEL BARCO de Daniel Monje Del Barco registró al momento de presentar su propuesta económica, el Margen de Preferencia por su condición de MyPE, adjuntando el Certificado Nacional de Unidades Productivas PRO-BOLIVIA (vigente), el cual se consideró válido para la evaluación económica.

B.3.2 EVALUACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

En cumplimiento con lo señalado en el sub numeral 16.2, numeral 16 del DBC, la Comisión de Calificación procedió a evaluar la información contenida en el Formulario C-1 del proponente que obtuvo el PEMB, a través del Formulario V-2 del DBC:

**FORMULARIO V-2
 EVALUACIÓN DE LA COTIZACIÓN**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Formulario C-1 (Llenado por la ASFI)	PEMB RENE RODOLFO FERNANDEZ OSCO	
	Cumple	No Cumple
IV. REQUISITOS DE LOS BIENES	X	
C. ÍTEM N° 3: ATOMIZADORES CON ALCOHOL	X	
V. CONDICIONES COMPLEMENTARIAS	X	
A. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (*)	X	
B. PRESENTACIÓN DE MUESTRA OFERTADA	X	
C. PRUEBA DE COLOR	X	
VI. CONDICIONES GENERALES	X	
A. PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	X	
B. LUGAR DE ENTREGA DEL SERVICIO	X	
C. MULTAS	X	

JZG/ECF/MNB/R. Carlos Yujra Magnani

Pág. 10 de 17





D. FORMA DE PAGO	x	
E. MARGEN DE PREFERENCIA	x	
F. RESERVA DE DERECHOS	x	
G. CERTIFICACIONES PARA LA CONTRATACIONES DEL ESTADO - LEY N° 065	x	
H. DEL PROPONENTE	x	
METODOLOGÍA CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	

De la evaluación efectuada al proponente con el PEMB, se establece que la empresa proponente RENE RODOLFO FERNANDEZ OSCO, cumple con lo solicitado en las Especificaciones Técnicas (Formulario C-1) para el ítem N° 3.

B.4 EVALUACIÓN ÍTEM N° 4: SERVICIO DE ELABORACIÓN DE CHALECOS

B.4.1 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

En cumplimiento con lo señalado en el sub numeral 16.1, numeral 16 del DBC y de acuerdo al Reporte Electrónico "Ficha de Apertura del Proceso de Contratación" y los resultados de la Evaluación Preliminar, se establece el Precio Evaluado Más Bajo según lo siguiente:

N°	EMPRESA PROPONENTE	MONTO LEIDO	PRECIO AJUSTADO	ORDEN DE PRELACIÓN
1	RENE RODOLFO FERNANDEZ OSCO	Bs 11.280,00	Bs 11.280,00	PEMB
2	PROMOLINE de Kattia Vanesa Machicado Molina	Bs 12.079,00	Bs 12.079,00	2do PEMB

B.4.2 EVALUACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

En cumplimiento con lo señalado en el sub numeral 16.2, numeral 16 del DBC, la Comisión de Calificación procedió a evaluar la información contenida en el Formulario C-1 del proponente que obtuvo el PEMB, a través del Formulario V-2 del DBC:

FORMULARIO V-2 EVALUACIÓN DE LA COTIZACIÓN

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PEMB	
	RENE RODOLFO FERNANDEZ OSCO	
Formulario C-1 (Llenado por la ASFI)	Cumple	No Cumple
IV. REQUISITOS DE LOS BIENES	X	
D. ÍTEM N° 4: CHALECOS	x	
V. CONDICIONES COMPLEMENTARIAS	X	
A. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (*)	x	
B. PRESENTACIÓN DE MUESTRA OFERTADA	x	
C. PRUEBA DE COLOR	x	

JZG/ECF/MNB/R. Carlos Yujra Magnani

Pág. 11 de 17





VI. CONDICIONES GENERALES	X	
A. PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	x	
B. LUGAR DE ENTREGA DEL SERVICIO	x	
C. MULTAS	x	
D. FORMA DE PAGO	x	
E. MARGEN DE PREFERENCIA	x	
F. RESERVA DE DERECHOS	x	
G. CERTIFICACIONES PARA LA CONTRATACIONES DEL ESTADO - LEY N° 065	x	
H. DEL PROPONENTE	x	
METODOLOGÍA CUMPLE / NO CUMPLE		CUMPLE

De la evaluación efectuada al proponente con el PEMB, se establece que la empresa proponente RENE RODOLFO FERNANDEZ OSCO, cumple con lo solicitado en las Especificaciones Técnicas (Formulario C-1) para el ítem N° 4.

B.5 EVALUACIÓN ÍTEM N° 5: SERVICIO DE ELABORACIÓN DE GORRAS

B.5.1 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

En cumplimiento con lo señalado en el sub numeral 16.1, numeral 16 del DBC y de acuerdo al Reporte Electrónico "Ficha de Apertura del Proceso de Contratación" y los resultados de la Evaluación Preliminar, se establece el Precio Evaluado Más Bajo según lo siguiente:

N°	EMPRESA PROPONENTE	MONTO LEIDO	PRECIO AJUSTADO	ORDEN DE PRELACIÓN
1	DEL BARCO de Daniel Monje Del Barco	Bs 10.000,00	Bs 8.000,00	PEMB
2	CTR INDUSTRIA PUBLICITARIA de Carmen Quispe Vilca	Bs 8.680,00	Bs 8.680,00	2do PEMB
3	PROMOLINE de Kattia Vanesa Machicado Molina	Bs 11.200,00	Bs 11.200,00	3er PEMB

El proponente DEL BARCO de Daniel Monje Del Barco registró al momento de presentar su propuesta económica, el Margen de Preferencia por su condición de MyPE, adjuntando el Certificado Nacional de Unidades Productivas PRO-BOLIVIA (vigente), el cual se consideró válido para la evaluación económica.

B.5.2 EVALUACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

En cumplimiento con lo señalado en el sub numeral 16.2, numeral 16 del DBC, la Comisión de Calificación procedió a evaluar la información contenida en el Formulario C-1 del proponente que obtuvo el PEMB, a través del Formulario V-2 del DBC:

JZG/ECE/MNB/R. Carlos Yujra Magnani

Pág. 12 de 17





**FORMULARIO V-2
 EVALUACIÓN DE LA COTIZACIÓN**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PEMB	
	DEL BARCO de Daniel Monje Del Barco	
Formulario C-1 (Llenado por la ASFI)	Cumple	No Cumple
IV. REQUISITOS DE LOS BIENES	X	
E. ÍTEM N° 5: CHALECOS	x	
V. CONDICIONES COMPLEMENTARIAS	X	
A. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (*)	x	
B. PRESENTACIÓN DE MUESTRA OFERTADA	x	
C. PRUEBA DE COLOR	x	
VI. CONDICIONES GENERALES	X	
A. PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	x	
B. LUGAR DE ENTREGA DEL SERVICIO	x	
C. MULTAS	x	
D. FORMA DE PAGO	x	
E. MÁRGEN DE PREFERENCIA	x	
F. RESERVA DE DERECHOS	x	
G. CERTIFICACIONES PARA LA CONTRATACIONES DEL ESTADO - LEY N° 065	x	
H. DEL PROPONENTE	x	
METODOLOGÍA CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	

De la evaluación efectuada al proponente con el PEMB, se establece que la empresa proponente DEL BARCO de Daniel Monje Del Barco, cumple con lo solicitado en las Especificaciones Técnicas (Formulario C-1) para el ítem N° 5.

B.6 EVALUACIÓN ÍTEM N° 6: SERVICIO DE ELABORACIÓN DE MORRALES

B.6.1 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

En cumplimiento con lo señalado en el sub numeral 16.1, numeral 16 del DBC y de acuerdo al Reporte Electrónico "Ficha de Apertura del Proceso de Contratación" y los resultados de la Evaluación Preliminar, se establece el Precio Evaluado Más Bajo según lo siguiente:

N°	EMPRESA PROPONENTE	MONTO LEIDO	PRECIO AJUSTADO	ORDEN DE PRELACIÓN
1	CTR INDUSTRIA PUBLICITARIA de Carmen Quispe Vilca	Bs 12.208,00	Bs 12.208,00	PEMB
2	DEL BARCO de Daniel Monje Del Barco	Bs 17.000,00	Bs 13.600,00	2do PEMB
3	PROMOLINE de Kattia Vanesa Machicado Molina	Bs 17.360,00	Bs 17.360,00	3er PEMB

El proponente DEL BARCO de Daniel Monje Del Barco registró al momento de presentar su propuesta económica, el Margen de Preferencia por su condición de MyPE, adjuntando el

JZG/ECF/MNB/R. Carlos Yujra Magnani

Pág. 13 de 17





Certificado Nacional de Unidades Productivas PRO-BOLIVIA (vigente), el cual se consideró válido para la evaluación económica.

B.6.2 EVALUACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

En cumplimiento con lo señalado en el sub numeral 16.2, numeral 16 del DBC, la Comisión de Calificación procedió a evaluar la información contenida en el Formulario C-1, a través del Formulario V-2 del DBC:

**FORMULARIO V-2
 EVALUACIÓN DE LA COTIZACIÓN**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Formulario C-1 (Llenado por la ASFI)	PEMB		2do PEMB	
	CTR INDUSTRIA PUBLICITARIA		DEL BARCO de Daniel Monje Del Barco	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
VII. REQUISITOS DE LOS BIENES	X		X	
F. ÍTEM N° 6: MORRALES	x		x	
VIII. CONDICIONES COMPLEMENTARIAS		X	X	
D. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (*)		x	x	
E. PRESENTACIÓN DE MUESTRA OFERTADA	x		x	
F. PRUEBA DE COLOR	x		x	
IX. CONDICIONES GENERALES	X		X	
I. PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	x		x	
J. LUGAR DE ENTREGA DEL SERVICIO	x		x	
K. MULTAS	x		x	
L. FORMA DE PAGO	x		x	
M. MÁRGEN DE PREFERENCIA	x		x	
N. RESERVA DE DERECHOS	x		x	
O. CERTIFICACIONES PARA LA CONTRATACIONES DEL ESTADO - LEY N° 065	x		x	
P. DEL PROPONENTE	x		x	
METODOLOGÍA CUMPLE / NO CUMPLE	NO CUMPLE		CUMPLE	

De la evaluación realizada a las Especificaciones Técnicas se establece lo siguiente:

- Respecto al acápite A (Experiencia del Proponente), numeral V (Condiciones Complementarias), el proponente CTR INDUSTRIA PUBLICITARIA de Carmen Quispe Villca adjunta solo un documento que respalda la experiencia requerida, siendo que se solicitaron al menos dos (2) documentos de respaldo; en consecuencia, en cumplimiento a lo establecido en el inciso c), sub numeral 3.1, numeral 3 del DBC (Descalificación de Cotizaciones) el cual señala, "Cuando las Especificaciones Técnicas (Formulario C-1) no cumpla con las condiciones

JZG/ECF/MNB/R. Carlos Yujra Magnani

Pág. 14 de 17





establecidas en el presente DBC”, la cotización de la proponente resulta **descalificada**; por lo tanto, se evaluó la siguiente cotización con el Precio Evaluado Más Bajo.

- De la evaluación efectuada al proponente que obtuvo el 2do PEMB, se establece que la empresa proponente DEL BARCO de Daniel Monje Del Barco, cumple con lo solicitado en las Especificaciones Técnicas (Formulario C-1) para el ítem N° 6.

V. CONCLUSIONES

1. El proponente RAPISTATE presentó la muestra para el ítem N° 1; sin embargo, no presentó su cotización por lo cual no fue considerado en la evaluación.
2. Para el ítem N° 1 (Servicio de elaboración de estuche ecológico), el proponente RENE RODOLFO FERNANDEZ OSCO, obtuvo el 2do PEMB y cumple con las Especificaciones Técnicas.
3. Para el ítem N° 2 (Servicio de elaboración de bolígrafos), solo se presentó un proponente, quien resultó descalificado en la etapa de la evaluación de las Especificaciones Técnicas.
4. Para el ítem N° 3 (Servicio de elaboración de atomizadores), el proponente RENE RODOLFO FERNANDEZ OSCO, obtuvo el PEMB y cumple con las Especificaciones Técnicas.
5. Para el ítem N° 4 (Servicio de elaboración de chalecos), el proponente RENE RODOLFO FERNANDEZ OSCO, obtuvo el PEMB y cumple con las Especificaciones Técnicas.
6. Para el ítem N° 5 (Servicio de elaboración de gorras), el proponente DEL BARCO de Daniel Monje Del Barco, obtuvo el PEMB y cumple con las Especificaciones Técnicas.
7. Para el ítem N° 6 (Servicio de elaboración de morral), el proponente DEL BARCO de Daniel Monje Del Barco, obtuvo el 2do PEMB y cumple con las Especificaciones Técnicas.

VI. RECOMENDACIONES

1. Aprobar el presente Informe cumpliendo lo dispuesto en el inciso d), párrafo I, artículo 34 del D.S. N° 181, que señala entre las funciones del RPA: “Aprobar el Informe (...) de la Comisión de Calificación y sus recomendaciones, (...)”.
2. Declarar Desierto el ítem N° 2 (Servicio de elaboración de bolígrafos)

JZG/ECF/MNB/R. Carlos Yujra Magnani

Pág. 15 de 17





del proceso de contratación ASFI SIGA - ANPE N° 027/2022 "SERVICIO DE ELABORACIÓN DE MATERIAL PROMOCIONAL PARA LA REALIZACIÓN DE LA ENCUESTA NACIONAL DE SERVICIOS FINANCIEROS 2022", de conformidad a lo establecido en el inciso c), párrafo I, artículo 27 del Decreto Supremo N° 0181 que establece, procederá la declaratoria desierta cuando "Ninguna propuesta hubiese cumplido lo especificado en el DBC".

3. Adjudicar los siguientes ítems al proponente **RENE RODOLFO FERNANDEZ OSCO**, de acuerdo al siguiente detalle:

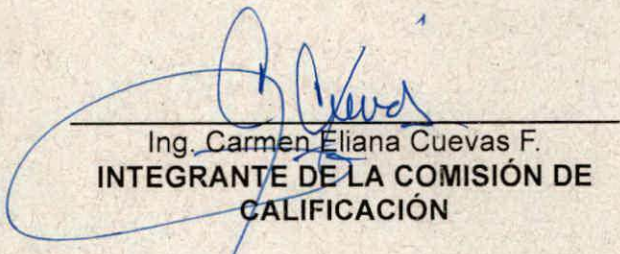
ÍTEM N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MONTO TOTAL ADJUDICADO
1	Servicio de elaboración de estuche ecológico	Servicio	Bs. 38.080,00
3	Servicio de elaboración de atomizadores	Servicio	Bs. 14.300,00
4	Servicio de elaboración de chalecos	Servicio	Bs. 11.280,00
Monto Total (Numeral)			Bs. 63.660,00
Monto Total (Literal)		Sesenta y Tres Mil Seiscientos Sesenta 00/100 bolivianos	

4. Adjudicar los siguientes ítems al proponente **DEL BARCO** de Daniel Monje Del Barco, de acuerdo al siguiente detalle:

ÍTEM N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MONTO TOTAL ADJUDICADO
5	Servicio de elaboración de gorras	Servicio	Bs. 10.000,00
6	Servicio de elaboración de morral	Servicio	Bs. 17.000,00
Monto Total (Numeral)			Bs. 27.000,00
Monto Total (Literal)		Veintisiete Mil 00/100 bolivianos	

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

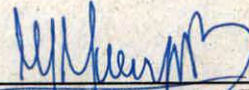
Elaborado por:


Ing. Carmen Eliana Cuevas F.
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE CALIFICACIÓN

JZG/ECF/MNB/R. Carlos Yujra Magnani

Pág. 16 de 17.





Lic. Marcela Navajas B.
**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
CALIFICACIÓN**



Lic. R. Carlos Yujra Magnani
**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
CALIFICACIÓN**

Aprobado por:



Lic. Jose Edsson Zapata Goyzueta
**RESPONSABLE DE PROCESOS DE
CONTRATACIÓN ANPE Y MENOR -
RPA (Desde Bs1,00 Hasta
Bs200.000,00)**